



PROPUESTA ENVÍO RESULTADOS

EXPOSICIÓN

Debemos dar la mayor difusión posible a los resultados de las competiciones auspiciadas por la Real Federación Española de Billar y aprovechar la facilidad que existe para ello en Internet y las redes sociales.

PROPUESTA

El organizador de una competición auspiciada por la Real Federación Española de Billar deberá enviar los resultados de la competición después de cada turno de juego a las direcciones de correo electrónico que le serán facilitadas antes del inicio de la competición para que estos resultados sean publicados lo antes posible en la página web de la R.F.E.B.

También deberá *(se rectifica:)* ~~enviar~~ por "haber enviado" los resultados completos de la competición a las mismas direcciones de correo electrónico como máximo dos horas después de la finalización de la competición.

El incumplimiento de esta normativa implicará el que no se abonará al organizador el 50 % de la subvención que se recibe a la finalización del campeonato.

